

*La Legislatura del Congreso Nacional de la Provincia del Uruguay,
Atarés y Talca del Atlántico Sur*

RESEÑA

Artículo 1º - Dirigir al Poder Ejecutivo Territorial a los efectos de que informe sobre la responsabilidad que le cabe al Gobierno en el desarrollo de los incidentes originados en la ciudad de Río Grande con motivo de la protesta, sufrida en la compañía petrolera de la Planta Industrial, de los trabajadores de la Empresa Radio Victoria Prensas S.A.

Artículo 2º - Consultar al Poder Ejecutivo Territorial.

RESOLUCIÓN Nº 84/50.

DADA EN SESION DEL DIA 23 DE ABRIL DE 1950.


PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA


SECRETARIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA